

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE GALEANA, NUEVO LEÓN.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MAYO

En el municipio de Galeana, N. L., siendo las dieciséis horas con cuatro minutos del día catorce de mayo de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Galeana s/n del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de mayo, contando con la presencia de las funcionarias y el funcionario siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Ana Isabel Ramos Almanza, Consejera Presidenta; C. Isaías Reyes Guzmán, Consejero Secretario y la C. Olivia Alejandro Ramírez, Consejera Vocal. También estuvieron presentes la representante y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. José De Jesús Gallegos Martínez, representante suplente del Partido Acción Nacional; C. Aldo Yahir De La Cruz Aburto, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; C. José Antonio Sánchez Mata, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; C. Carlos Eduardo Bárcenas Zacarías, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano; C. Argelia Gutiérrez Salazar, representante propietaria del Partido del Trabajo; y el C. Joaquín Rubén Álvarez Reyes, representante propietario del Partido Nueva Alianza Nuevo León. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintiocho de abril de dos mil veintiuno; 4. Proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral relativo a la aprobación del modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral; 5. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 6. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 7. Informe sobre sustituciones de

ISAÍAS REYES GUZMÁN

candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento; 8. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 9. Informe sobre el segundo simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral; 10. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 11. Informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales; 12. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 13. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de mayo; y 14. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y el consejero, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras y el consejero la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la segunda sesión ordinaria del mes de abril, de fecha veintiocho de abril de dos mil veintiuno, así como la dispensa de la lectura íntegra del proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral relativo a la aprobación del modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de los proyectos de dichos documentos, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintiocho de abril de dos mil veintiuno, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de abril; acto seguido, al no haber comentarios la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras y el consejero para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Para el desahogo del punto número 4 del orden del día, correspondiente al proyecto de acuerdo relativo a la aprobación del modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, la Consejera Presidenta solicitó al Consejero Secretario dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, la Consejera Presidenta sometió a

Ismael Reyes Guzmán
Ayer

Ismael Reyes Guzmán

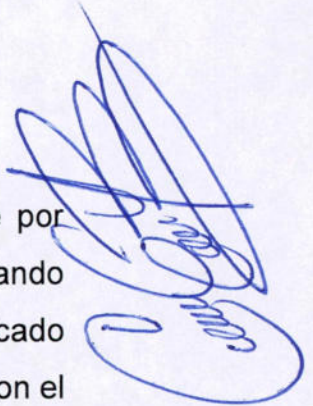
consideración de las y el consejero la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, la Consejera Presidenta informó a las y los presentes que el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a dicha convocatoria, considerando la ampliación que hizo el INE en dicho plazo, concluyó el siete de mayo, informando que se aprobaron 66 nuevas acreditaciones, además de las informadas en sesiones anteriores, de acuerdo con el listado que se entregó a las y los presentes al inicio de la sesión. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, la Consejera Presidenta informó que el Instituto continúa con la segunda etapa de capacitación y entrega de nombramientos a las y los funcionarios designados, la cual inició el trece de abril y terminará el cinco de junio del presente año. Para el desahogo del punto número 7 del orden del día, correspondiente al informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento, la Consejera Presidenta informó que no se presentaron nuevas sustituciones correspondientes a Diputaciones Locales y Ayuntamiento. Para el desahogo del punto número 8 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, la Consejera Presidenta recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gobernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos han estado llevando a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre el segundo simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral, la Consejera Presidenta informó a las y los presentes que el nueve de mayo se llevó a cabo el segundo simulacro del SIJE, que se utilizará en el Proceso Electoral

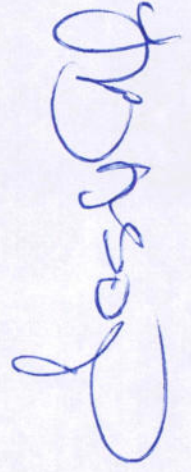


ISAÍAS REYES GUTIÉRREZ















Concurrente Ordinario 2020-2021, informando que el veintitrés de mayo se realizará un tercer simulacro. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, la Consejera Presidenta informó que el siete de mayo del presente año, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, mediante el acuerdo CEE/CG/181/2021, aprobó la integración de las sesenta y cinco Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral 2020-2021, y que dichos organismos se encargarán de realizar el cómputo parcial de la elección de Diputaciones Locales y de la Gubernatura, ubicándose una Mesa Auxiliar de Cómputo en las instalaciones de la Comisión Municipal Electoral, informando que dicho organismo se integró de la siguiente manera: C. María Del Carmen Molina Huerta, Presidenta; C. Hugo Roberto Cortez Moreno, Secretario; C. Constancio Flores Saldívar, Vocal; y la C. Joana Sánchez Alejandro, Suplente. Asimismo, informó que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 109 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, así como en el artículo 3, segundo párrafo del Reglamento de la Comisión Estatal Electoral y de las Comisiones Municipales Electorales, los partidos políticos, coaliciones, así como las candidatas y candidatos independientes para las elecciones de Diputaciones Locales y Gubernatura, podrán nombrar un representante y un suplente para cada Mesa Auxiliar de Cómputo, por lo menos quince días antes de la Jornada Electoral, los cuales deben ser sufragantes del municipio, debiendo presentarse la solicitud de acreditación ante la Comisión Estatal Electoral. Para el desahogo del punto número 11 del orden del día, correspondiente al informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, la Consejera Presidenta informó que el dos de mayo ingresaron las y los Supervisores Electorales Locales, y que el siete de mayo ingresaron las y los Capacitadores Asistentes Electorales; mencionando que en próximos días se procederá a la capacitación de dicho personal. Continuando con el punto número 12 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó al Consejero Secretario informara

ISAÍAS REYES GUZMÁN


sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha veintiocho de abril se recibió escrito del Partido del Trabajo en donde solicitan fe pública por parte del Vocal Ejecutivo para verificar la existencia de propaganda electoral de la coalición Va Fuerte por Nuevo León por exceso de gastos de campaña; en fecha veintiocho de abril se recibió notificación de la Coalición Va Fuerte por Nuevo León donde informa sobre la agenda de trabajo del candidato C. Alejandro Javier Pedroza Flores, en el periodo comprendido del treinta de abril al dos de mayo; en fecha treinta de abril se recibió notificación del Partido Verde Ecologista de México en donde notifica sobre los recorridos del candidato C. José Manuel De La Cruz Díaz, en el periodo comprendido del treinta de abril al dos de mayo; en fecha treinta de abril se recibió un oficio por parte del Partido Verde Ecologista de México en donde denuncia al Partido Acción Nacional por ofrecimiento de depósitos en; en fecha tres de mayo se recibió escrito por parte del Partido del Trabajo en donde solicita se les informe sobre los recorridos y eventos a realizar por los partido; en fecha tres de mayo se recibió escrito por parte del Partido del Trabajo en donde solicitan fe pública por parte del Vocal Ejecutivo para verificar la existencia de propaganda electoral de la coalición Va Fuerte por Nuevo León por exceso de gastos de campaña; en fecha tres de mayo se recibió un oficio por parte del Partido del Trabajo en donde informa los recorridos casa por casa del candidato C. Arnulfo Torres Aguilar, en el periodo comprendido del tres al nueve de mayo; en fecha seis de mayo se recibió un escrito por parte de la Coalición Va Fuerte por Nuevo León donde informan sobre la agenda de trabajo del candidato C. Alejandro Javier Pedroza Flores a realizar el mismo día seis de mayo; en fecha seis de mayo se recibió un oficio por parte del Partido Verde Ecologista de México en donde notifica los recorridos del candidato C. José Manuel De La Cruz Díaz, en el periodo comprendido del siete al diez de mayo; en fecha once de mayo se recibió un oficio por parte del Partido del Trabajo en donde informan sobre los recorridos casa por casa del candidato C. Arnulfo Torres Aguilar, en el periodo comprendido del once al dieciséis de mayo; en fecha once de mayo se recibió un oficio por parte del Partido del Trabajo en donde solicita se ejerza la oficialía electoral por parte de la Consejera Presidenta o a quien delegue función,

ISAÍAS REYES GURZUMÁN

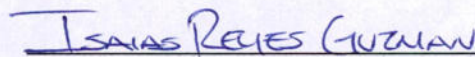
para dar fe de hechos y actos que constituyen infracciones a la legislación electoral por parte del candidato C. Alejandro Javier Pedroza Flores; en fecha once de mayo se recibió un escrito por parte del Partido del Trabajo en donde solicitan fe pública por parte del Vocal Ejecutivo para verificar la existencia de propaganda electoral de la coalición Va Fuerte por Nuevo León por exceso de gastos de campaña; en fecha doce de mayo se recibió escrito por parte del Partido del Trabajo en donde solicitan fe pública por parte del Vocal Ejecutivo para verificar la existencia de propaganda electoral del candidato C. José Manuel De La Cruz Díaz por exceso de gastos de campaña; en fecha doce de mayo se recibió escrito por parte del Partido del Trabajo en donde solicita se ejerza la oficialía electoral por parte de la Consejera Presidenta o a quien delegue función, para dar fe de hechos y actos que constituyen infracciones a la legislación electoral por parte del candidato C. José Manuel De La Cruz Díaz; en fecha trece de mayo se recibió un escrito por parte del Partido Verde Ecologista de México en donde denuncia hostigamiento y persecución por parte de la Coalición Va Fuerte por Nuevo León a los grupos de mujeres y hombres que realizan visitas domiciliarias para la promoción del voto en favor del candidato C. José Manuel De La Cruz Díaz; en fecha catorce de mayo se recibió un escrito por parte del Partido Verde Ecologista de México en donde notifica sobre los recorridos del candidato C. José Manuel De La Cruz Díaz, en el periodo comprendido del diez al trece de mayo; en fecha catorce de mayo se recibió un escrito por parte del Partido Revolucionario Institucional donde notifica licencia del C. Edgar Gerardo Mendoza Huerta, quinto regidor de la actual administración municipal; en fecha catorce de mayo se recibió un escrito por parte del Partido Verde Ecologista de México en donde notifica recorridos del candidato C. José Manuel De La Cruz Díaz, en el periodo comprendido del catorce al dieciséis de mayo. Continuando con el punto número 13 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de mayo, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veintiocho de mayo de dos mil veintiuno a las dieciséis horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el

ISAÍAS REYES GUTMAN

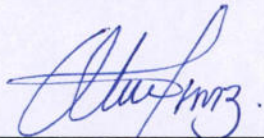
punto número 14, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. En uso de la voz el representante propietario del Partido Verde Ecologista de México preguntó sobre la distancia que debe tener la propaganda electoral de los lugares donde se instalarán las casillas; a lo que la Consejera Presidenta respondió que son cincuenta metros del perímetro del lugar donde se instalarán las casillas. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas con treinta y nueve minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, el C. Isaías Reyes Guzmán, Consejero Secretario de la Comisión Municipal Electoral.



C. Ana Isabel Ramos Almanza
Consejera Presidenta

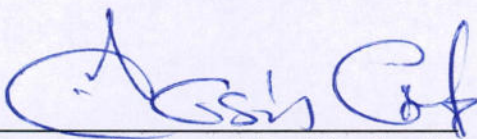


C. Isaías Reyes Guzmán
Consejero Secretario

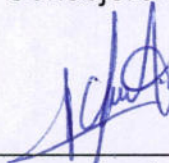


C. Olivia Alejandro Ramírez
Consejera Vocal

C. Miguel Ángel Briones Saldaña
Consejero Suplente



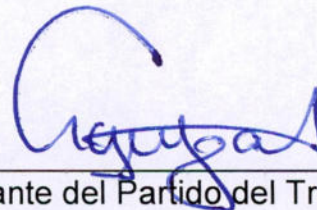
Representante del Partido Acción
Nacional



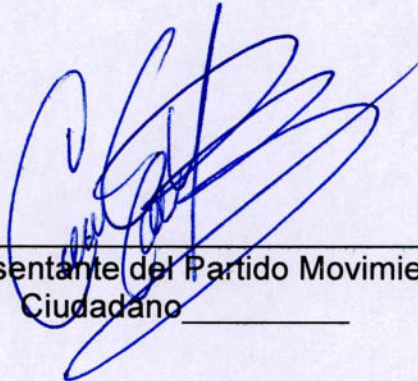
Representante del Partido
Revolucionario Institucional



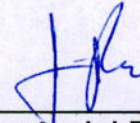
Representante del Partido Verde
Ecologista de México



Representante del Partido del Trabajo



Representante del Partido Movimiento
Ciudadano



Representante del Partido Nueva
Alianza Nuevo León

